

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Sagrado Corazón

Código del centro

13002927

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

18/11/2024

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

La Programación General Anual que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la **Memoria de Fin de Curso 2023/24**, de las **medidas específicas**, temporalizadas para este curso, provenientes del proyecto de dirección, así como de las **aportaciones recibidas**, al comienzo del curso escolar, de la comunidad educativa del centro.

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 8, dice:

La Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

La mejora de la **competencia de comunicación lingüística y competencia matemática**, y que, según los datos recogidos en las sesiones de evaluación y en las propuestas de mejora incluidas en la Memoria del curso pasado, tiene que ser un objetivo para este curso escolar que ahora empieza. **La lectura comprensiva, el cálculo y la resolución de problemas**, son los saberes básicos que intentaremos mejorar para este curso. Además, **¿Juntos somos uno?**, será nuestro lema para este curso donde fomentaremos el trabajo en equipo y cooperativo en las distintas áreas y actividades que se lleven a cabo en el centro.

Continuando con el trabajo iniciado desde la aprobación del nuevo currículo y la adaptación de las Programaciones Didácticas, seguiremos centrando nuestras energías en **una renovación acompañada, pero firme, del proceso de enseñanza-aprendizaje** en nuestras aulas, actualizando poco a poco nuestras estrategias didácticas, metodológicas y evaluadoras para acercarnos, aún más, a la educación de nuestro tiempo. Para ello, llevaremos a cabo los siguientes proyectos para mejorar la oferta educativa de nuestro centro:

La tecnología, protagonista en nuestro centro a través del **Proyecto Digital de Centro** nos permitirá acercarnos a la faceta de consejeros y guías del aprendizaje que permitirá al alumnado experimentar el mundo en el que viven y descubrir nuevas herramientas para

integrarse en él.

Daremos continuación al **Proyecto de Escuelas Saludables**, que cumple su quinto curso, y aunque ya no contamos con financiación económica al cumplirse el quinto curso, seguiremos llevándolo a cabo. Con este proyecto, junto con la práctica regular de actividad física, impulsamos e incorporamos, como hábitos saludables, entre otros: la alimentación equilibrada, la higiene personal y postural, pautas para la realización de actividad física saludable, nociones de primeros auxilios ante accidentes producidos durante la práctica de actividad físico-deportiva, la prevención en el consumo de sustancias adictivas, etc., que permitan construir unos cimientos lo suficientemente adecuados como para llegar a la vida adulta sanos y poder disfrutar de una vida plena.

Así mismo, continuaremos con el **Proyecto de Innovación de Centro, el cual se desarrollará durante los cursos 2024/2025 y 2025/2026, e irá dedicado a nuestra Aula del Futuro, con el objetivo de trabajar la competencia de comunicación lingüística y competencia matemática**. La puesta en práctica de este proyecto constituye un método eficaz para el desarrollo de numerosas competencias, tanto disciplinares como transversales, en el alumnado; fomenta la competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital; la competencia para convivir, a través del trabajo en grupo y cooperativo; la competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor, a través de la generación o asunción de una idea o proyecto, de su planificación, análisis de viabilidad y ejecución, así como la competencia creativa, en la resolución de problemas y en todos los ámbitos artísticos, impulsando el respeto y la diversidad como factor enriquecedor.

Además, con este proyecto se fomentará y potenciarán los proyectos y redes integradas en líneas de formación e investigación permanente del profesorado que estén vinculados a la innovación educativa, la cultura digital, destrezas y comunicaciones, atención a la diversidad y en competencias Steam. Será en este curso donde priorizaremos la **formación del profesorado en recursos Steam** adquiridos el curso pasado, con la creación de un seminario.

En aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha, el curso pasado elaboramos nuestro **Plan de Igualdad y Convivencia**. Este plan incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación.

Elaborado ya, **El Plan de Lectura de Centro** en el curso pasado, en este lo seguiremos desarrollando, con el objetivo de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en nuestro centro, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura. También orientará la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

Por lo tanto, esta P.G.A. perseguirá avanzar en ese cambio como objetivo prioritario, lo que influirá en la calidad de las actuaciones que llevemos a cabo durante el curso, pero sin perder nunca de vista las características fundamentales de nuestro centro: **una escuela**

tranquila, creativa y participativa, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho priman en la actitud de toda la comunidad educativa, fomentando una educación segura y saludable para toda nuestra comunidad educativa. En la que contamos también con el **apoyo del AMPA** que está colaborando en todo aquello que se le solicita para salvaguardar la salud del alumnado.

Este colegio no sólo persigue la educación integral de sus alumnos como buenos estudiantes y mejores personas, sino que promueve continuamente la capacidad de sus profesionales de investigar, crear y reformar, **promoviendo la educación emocional** como herramienta para superar la situación en la que nos encontramos actualmente. Y esa capacidad es la que nos debe permitir afrontar nuevos retos en este curso que comienza y en los siguientes.

Para finalizar, continuaremos **afianzando los cauces de colaboración con las familias**, facilitando su relación con el colegio y proporcionándoles, además de las fórmulas habituales de contacto e información, una apuesta por una participación activa en muchas de las actividades programadas por el centro.

Una participación que comienza con sus aportaciones a la elaboración de este documento, bien desde el Consejo Escolar del Centro, bien desde cualquier miembro de la comunidad educativa a través del buzón de sugerencias habilitado para recibir todo tipo de iniciativas, ideas y propuestas de mejora para el centro.

Estas son, en resumen, las líneas maestras de esta Programación General Anual que a continuación desarrollamos.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Promover un cambio metodológico pausado, pero firme, hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en proyectos, metodologías activas, y la no utilización exclusiva del libro de texto como única herramienta de organización de la praxis en el aula.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización
Proyecto de Innovación Educativa en el Aula del Futuro.	Claustro Resp. PIE Coor Formación y PDC	PPDD UUDD Steam Recursos cedidos por JCCM y adquiridos el curso pasado.	Grado de consecución de los objetivos de cada proyecto	T123

Plan de Digitalización de Centro	Coord. Formación y Equipo directivo	PDC	Grado de consecución de los objetivos Memoria	T123
¿Juntos somos uno¿. Lema del curso para incentivar el trabajo en equipo y cooperativo.	Equipos de ciclo	PPDD		T123

Objetivo: Mejorar la competencia en comunicación lingüística y competencia matemática.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización	
PIE Actuaciones en las distintas áreas para la mejora de los resultados en estas competencias.	Equipos de ciclo	PPDD	Sesiones de evaluación	T123	

Objetivo: Aprovechar los recursos del centro para dar respuesta a las necesidades de Atención a la Diversidad.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Evaluación	Temporalización	
Potenciar la atención a la diversidad desde todos los ámbitos: docentes, institucionales y de atención a las familias, con la creación de un Plan de Orientación Anual celebrando una sesión mensual del EOA.	Equipo de Orientación	Informes psicopedagógicos, coordinación de equipos docentes y equipo de orientación, Planes de trabajo, Charlas y actividades en grupo	Grado de aplicación de las actuaciones	T123	

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- **Objetivos y actuaciones que se han implementado.**

Objetivo: Seguir afianzando el cumplimiento de lo establecido en nuestras Normas de Convivencia, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos, mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro.					
Actuaciones	Responsable	Recursos	Evaluación	Temporalización	
Promover la equidad de género y la erradicación de la violencia de género mediante el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.	Responsable del Plan (orientadora) Claustro	Plan de Igualdad y Convivencia. NCOF	Grado de consecución de los objetivos Informe y memoria	T123	

Objetivo: Seguir mejorando paulatinamente el centro para crear entornos de aprendizaje, lugares de juego, socialización,					
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

igualdad, actividad y participación.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Decoración, mejora de instalaciones y aumento de recursos y espacios.	Equipo Directivo	Pintura, material decorativo, recursos informáticos, etc.	Se ajusta a lo propuesto y planes.	T123

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: 1. Continuar colaborando con otros centros educativos, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestros alumnos, así como con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.				
Actuaciones	Responsable	Recursos	Evaluación	Temporalización
Tránsito entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria	Orientadores Directores Jefes de estudio Tutores de 6º nivel y 1º ESO	Calendario de reuniones a lo largo del curso Inspección Técnica	Tareas realizadas y acuerdos alcanzados plasmados en documentos específicos.	T23
Colaboración con Asociaciones y entidades que nos aportan contenidos positivos, como el Centro de la Mujer, Cruz Roja, Protección Civil, OMIC, Guardia Civil, ACAZ, Ayuntamiento de La Solana	Claustro Equipo Directivo Responsables de las entidades y asociaciones	Calendario de actuaciones Recursos propios de cada uno	Tareas y Grado de satisfacción por los objetivos conseguidos	T123
Diseño de un programa de actividades complementarias y extraescolares, sobre actividad física y salud, apoyo a las áreas curriculares, en colaboración con el AMPA del colegio.	Jefa de Estudios AMPA	Programación para el desarrollo de estas actividades	Informe y memoria	T123
Jornadas de puertas abiertas para dar a conocer nuestro centro a las nuevas familias.	Equipo Directivo	Programación de las jornadas	Grado de aceptación y participación	T2

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Participar en proyectos y planes innovadores y que nos permitan acceder a nuevos recursos formativos y materiales que redunden en la mejora de nuestro servicio educativo.				
Actuaciones	Responsable	Recursos	Evaluación	Temporalización
Continuar con el Proyecto Digital, y la utilización de las tablets de 3º a 6º, y su introducción en las aulas de 1º y 2º.	Tutores y especialistas de los cursos de 1º a 6º de EP	Paneles y tablets Licencias digitales Aplicaciones	Grado de consecución de los objetivos, así como de su utilización	T123
Continuar con la participación en el Proyecto de Escuelas Saludables	Especialista de EF Profesorado AMPA	Recursos del Proyecto	Memoria	T123
Desarrollar el Proyecto de Innovación Educativa.	Responsable Participantes en el proyecto Coordinador de Formación	Recursos del Proyecto	Grado de consecución de los objetivos, así como de su utilización	T123
Plan de Lectura.	Responsable del plan	Biblioteca Recursos	Memoria	T123

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Continuar mejorando la conciliación familiar de todas las familias del centro con el funcionamiento del Aula Matinal y el Comedor Escolar.				
Actuaciones	Responsable	Recursos	Evaluación	Temporalización
Organización del servicio coordinando la gestión con la JCCM y el Ayuntamiento de La Solana.	Responsable del comedor	Aula Matinal y Comedor Escolar	Grado de consecución de los objetivos Informe y memoria	T123

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ACTUACIONES PROPUESTAS PARA TODO EL CURSO			
ACTIVIDADES	FECHAS	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Halloween	30 octubre	Todo el centro	Especialistas de Inglés
Proyecto de Escuelas Saludables.	Todo el curso	Todo el centro	Responsable de PES
Simulacro de Emergencia	Primer Trimestre	Todo el centro	Coordinador del Riesgos Laborales

Participación en la Semana de la Zarzuela	Octubre	Todo el centro	Especialista de Música Tutores
Talleres R.S.U.	21 de noviembre	3º y 4º EP	Monitores R.S.U.
Talleres educativo de prevención de la Violencia de Género. Centro de la Mujer del Ayuntamiento de La Solana	25 de noviembre	6º	Centro de la Mujer. IPSO Géneris.
Talleres del Programa #TúCuentas para la prevención y sensibilización ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso.	Por determinar	4º, 5º y 6º	JCCM #TúCuentas
Plan Director	Por determinar	5º y 6º	Guardia civil
Actividades de Cruz Roja	Por determinar	Por determinar	Cruz Roja
Día de la Constitución	5 de diciembre	Todo el centro	Claustro
Actividades del Plan de Igualdad y Convivencia.	Todo el curso	Todo el centro	Responsable PCI
Festival de cine y vino de La Solana	Diciembre	Por determinar	Ayto. La Solana.
Campaña contra el hambre	Febrero	Todo el centro	Manos Unidas
Actividades de Navidad	Diciembre	Todo el centro	Claustro
Día Escolar de la No Violencia y la Paz	30 de enero	Todo el centro	Claustro
Programa de Educación Cívico-Tributaria	20 Febrero	5º y 6º	Agencia Tributaria
Caminillo de Santiago	Mayo	6º	Maestra de Religión
Información institutos de la localidad	Febrero	6º	Tutor y Orientadora
Carnaval	28 de febrero	Todo el centro	Claustro
Easter	Abril	Todo el centro	Especialistas de inglés
Ciclo del agua (pantano, etap y sat la serna)	Por determinar	6º EP	Ayto. La Solana
Día Internacional de la Mujer	8 de marzo	Todo el centro	Claustro
Día del Padre	19 de marzo	El y algunos cursos de EP	Tutores
Día del Libro	23 de abril	Todo el centro.	Claustro
Día de la Madre	3 de mayo	El y algunos cursos de EP	Tutores
Día de Castilla-La Mancha	30 de mayo	Todo el centro	Claustro
Día de Europa	9 de mayo	Todo el centro	Claustro
Festival Fin de curso de graduaciones	Tercer trimestre	Todo el centro	Claustro
Salidas y excursiones	fecha	curso	Responsables
<i>Anillamiento de aves</i>	<i>20 de noviembre</i>	<i>1º, 2º y 5º</i>	<i>Especialista de EF</i>
<i>Senderismo por Ruidera</i>	<i>7 de noviembre</i>	<i>3º y 4º</i>	<i>Tutoras</i>
<i>Castillo de Belmonte</i>	<i>14 de noviembre</i>	<i>4 y 5 años</i>	<i>Tutoras</i>
<i>Excursión Fin de etapa</i>	<i>por determinar</i>	<i>6º</i>	<i>Tutor</i>
<i>Otras excursiones</i>	<i>por</i>	<i>por determinar</i>	<i>por determinar</i>

	<i>determinar</i>		
<i>Paseos escolares</i>	<i>por determinar</i>	<i>por determinar</i>	<i>Diputación CR</i>

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

Campo NO obligatorio por registrar

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM

- Aula del futuro
- Proyectos de innovación educativa
- Proyectos escolares saludables
- Radio educativa
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro
 - Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones
 - Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRAMO 1º	9:00	9:45	45
TRAMO 2º	9:45	10:30	45
TRAMO 3º	10:30	11:15	45

TRAMO 4º	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
TRAMO 5º	12:30	13:15	45
TRAMO 6º	13:15	14:00	45
TRAMO 7º	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

HORARIO LECTIVO		
Sesión	Junio/Septiembre	Resto del curso
1ª sesión	09:00 a 09:35	09:00 a 09:45
2ª sesión	09:35 a 10:10	09:45 a 10:30
3ª sesión	10:10 a 10:45	10:30 a 11:15
4ª sesión	10:45 a 11:20	11:15 a 12:00
Recreo	11:20 a 11:50	12:00 a 12:30
5ª sesión	11:50 a 12:25	12:30 a 13:15
6ª sesión	12:25 a 13:00	13:15 a 14:00
HORARIO COMPLEMENTARIO		
Una hora de Lunes a Jueves de 14 a 15 horas. LUNES: Reuniones. MARTES: Tutorías. MIÉRCOLES: Formación. JUEVES: Horas de cómputo mensual.		

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
6ºEP	D. Jesús Martín-Albo Naranjo	Martes de 14:00 a 15:00
3 AÑOS	Dª. Rosa María Hidalgo Díaz	Martes de 14:00 a 15:00
5ºEP	Dª. María Pilar Pérez Sánchez	Martes de 14:00 a 15:00
4ºEP	Dª. María Consuelo Navarro García Cervigon	Martes de 14:00 a 15:00
3EP	Dª. Victoria Romero-A Serrano-Cruz	Martes de 14:00 a 15:00
2ºEP	Dª. Carmen Santisteban García Mascaraque	Martes de 14:00 a 15:00
1ºEP	Dª. Antonia Mateos-Aparicio Lara	Martes de 14:00 a 15:00
5 AÑOS	Dª. María de los A Fernández Valverde	Martes de 14:00 a 15:00
4 AÑOS	Dª. Manuela Moreno-Arrones Izquierdo	Martes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Para la organización de este periodo se ha tenido en cuenta la normativa vigente, Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria de Castilla- La Mancha, así como las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del Centro.

Se organiza en colaboración del equipo infantil con el equipo directivo. Y se ha programado la incorporación progresiva y flexible del alumnado de educación infantil que se escolariza por primera vez, garantizando, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.

1. El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.

El día **6 de septiembre se convoca a las familias a una reunión informativa** para explicar el proceso de incorporación, los aspectos relacionados con la tutoría inicial de curso.

2. La distribución flexible del tiempo horario para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.

3. Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

Se distribuye a los alumnos en pequeño grupo, para que vayan conociéndose poco a poco, se irá aumentando el tiempo de permanencia en el centro para mejorar la adaptación. Los grupos son mixtos y heterogéneos y se irán mezclando para que todo el alumnado se conozca antes de coincidir todo el grupo.

PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORAN POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

El horario para este periodo de adaptación se distribuirá durante los 8 primeros días lectivos del curso, en concreto del martes 10 al jueves 19 de septiembre de 2024. Durante estos días el alumnado irá rotando en 2 periodos cada día, uno de 9 a 11 y otro de 11 a 13 horas, salvo los dos últimos días de estos ocho que el primero será de 9 a 12 horas y el segundo y último de 9 a 13 horas.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización de estas sesiones se corresponde al horario lectivo general para centros de Primaria indicado en el Anexo I de la Orden de 5 de agosto de 2014 de Organización y Evaluación.

Las sesiones serán 6 y tendrán una duración de 45 minutos. Cuatro antes del recreo y 2 después.

El recreo tiene una duración de 30 minutos.

El horario de recreo es el mismo para Ed. Infantil y Ed. Primaria realizándose en un espacio diferenciado para cada etapa educativa.

Hemos realizado agrupamientos de alumnos con necesidades educativas especiales para que las especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje pueda atender de forma conjunta a aquellos alumnos/as que tienen necesidades similares. Pudiendo de esta forma dar mayor respuesta a la diversidad.

Hemos distribuido los apoyos de la forma más eficaz, según las necesidades del alumnado.

Para la distribución de los refuerzos hemos organizado a los maestros/as para que refuercen a todos los cursos según las necesidades y prestando mayor atención a las áreas instrumentales: lengua y matemáticas.

Es fundamental la coordinación con los centros donde imparten clases los compañeros compartidos.

Intentar que haya una maestra/o disponible para cubrir las sustituciones que puedan surgir.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El alumnado de menor edad se ubica en las aulas de la planta baja.

Los alumnos/as de 3 y 4 años se sitúan en las aulas con acceso directo desde el exterior y más cercanas al baño.

Se asigna un aula para cada nivel tanto en la planta baja como en la primera planta.

El aula 10 de la planta baja se utilizará para el Servicio de Comedor y Aula Matinal.

El salón polivalente ubicado en el sótano del colegio se utilizará para:

- Actividades de música y psicomotricidad que requieren gran espacio.
- Espacio de recreo para educación infantil los días de lluvia o inclemencias.
- Es el lugar de reunión del AMPA.
- En caso de ser necesario para otras utilidades se establecerá un horario específico.

El polideportivo se usa para las clases de educación física y psicomotricidad, así como al recreo con orden rotatorio de las clases de Educación Primaria.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Casado Romero, Petra	0597 - MÚSICA	null	null
Crespo Mateos Aparicio, Ángel	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	COORD.PES - DIRECTOR - RESP. COME	null
Delgado Sánchez, María Isabel	RELIGION	null	null
Fernández Valverde, María de los A	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Hidalgo Díaz, Rosa María	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Mañas García, Verónica	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Martín-Albo Naranjo, Jesús	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC - RESP. BBL	null
Mateos-Aparicio Lara, Antonia	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COORD.CIC	null
Moreno Fernández, María Isabel	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Moreno-Arrones Izquierdo, Manuela	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Navarro García Cervigon, María Consuelo	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	J.ESTUDIOS - RSP. COMP.	null
Pérez Sánchez, María Pilar	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Prieto Casado, María Dolores	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	C.PREV. - SECRETARIO	null
Romero-A Serrano-Cruz, Victoria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Santisteban García Mascaraque, Carmen	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COR.FT.DIG	null
Villalta Bellón, Isabel	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor

6ºEP	Martín-Albo Naranjo, Jesús
3 AÑOS	Hidalgo Díaz, Rosa María
5ºEP	Pérez Sánchez, María Pilar
4ºEP	Navarro García Cervigon, María Consuelo
3EP	Romero-A Serrano-Cruz, Victoria
2ºEP	Santisteban García Mascaraque, Carmen
5 AÑOS	Fernández Valverde, María de los A
1ºEP	Mateos-Aparicio Lara, Antonia
4 AÑOS	Moreno-Arrones Izquierdo, Manuela

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Lunes de 12:30 a 13:15 y Jueves de 12:30 a 13:15
	Claustro	horario anexo
	C. Escolar	horario anexo
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	
	Departamentos didácticos y orientación	horario anexo
	Tutoría	Martes de 14 a 15 horas.
	Junta de profesores de grupo	horario anexo
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	
Responsables de funciones específicas	Formación	Lunes 12:30 a 13:15 y Miércoles 13:15 a 14 horas.
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	Viernes de 12:30 a 14 horas
	Proyecto Escolar Saludable	Miércoles de 09:45 a 10:30 horas.
	Convivencia	Lunes de 13:15 a 14 horas.
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	Jueves de 14 a 15 horas.
	Igualdad	Lunes de 13:15 a 14 horas.

CALENDARIO DE REUNIONES						
MES	CLAUSTRO	CONSEJO	EQUIPOS DE	SESIÓN DE	PUBLICACIÓN DE	EOE

		ESCOLAR	CICLO	EVALUACIÓN	NOTA	
SEPTIEMBRE	2 y 30		9	23, 25 y 26		5 y 12
OCTUBRE	14	1	21 y 28			17
NOVIEMBRE	4 y 25	11	18			14
DICIEMBRE	2			9, 11 y 12	16 y 17	19
ENERO	22	27				16
FEBRERO	10 y 24		3 y 17			13
MARZO	17		10	24, 26 y 27	31	13
ABRIL	30				1	2
MAYO	19	5	12 y 26			15
JUNIO	2 y 30	30	9 y 16	23	26	12

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

PROYECTO AMPA SAGRADO CORAZÓN CURSO 2024/2025

El AMPA es una asociación formada por los padres de los alumnos del centro educativo, durante este curso queremos ser una asociación viva que de participación y colaboración a las familias y al centro educativo, Sagrado Corazón.

Las funciones que queremos tener a lo largo del curso son:

1. Asistir a los padres en todo aquello que concierne en la educación de sus hijos.
2. Colaborar en las actividades del centro.
3. Organizar actividades.
4. Promover la participación activa de los padres.
5. Complementar la labor docente para una conciliación familia y centro.

Tampoco queremos olvidar que desde este Ampa queremos cumplir una serie de objetivos generales como:

1. Facilitar la participación de las familias.
2. Integrar y socializar a los niños con sus iguales.

Para ello durante el curso 2024/2025 se ha aprobado en asamblea general del Ampa una serie de actividades para realizar con el centro, las familias y los niños.

30 de Octubre pasaje del terror en las instalaciones del Pabellón del centro.

10 de Noviembre ruta senderista a la ermita de San Isidro con desayuno por parte del Ampa. Durante el mes de diciembre se realizarán diferentes actividades como el día 14 una salida a Toledo para visitar la ciudad en Navidad así como realizar una actividad en el centro World Jump en la que previamente deberán apuntarse. Con fecha por determinar se realizará un desayuno navideño con churros y chocolate, además de la venida de los Reyes Magos, que entregaran un regalo a cada niño socio del Ampa.

En Enero se realizará el acompañamiento de la cabalgata de los Reyes Magos.

En Marzo y fechas por determinar se realizará la festividad de Carnaval en la que el Ampa regalará un dulce típico como son las viejas. Así como la participación en el desfile infantil de Carnaval.

En Semana Santa también se regalará para que los niños lo degusten otro dulce típico como son los nuégados.

Para el mes de Abril se celebrará la festividad de San Marcos en la que el Ampa seguirá con la tradición del hornazo, de modo que se repartirá a cada niño socio del Ampa un hornazo o en su defecto una torta.

Para el mes de Mayo se prevé celebrar el día de Castilla La Mancha realizando unas migas con la participación de nuestros mayores.

Y para finalizar el curso en el mes de Junio se realizará una fiesta de Fin de curso en la Caseta Municipal, así como una excursión con fecha por determinar.

Destacar que las actividades realizadas tendrán como lugar el centro educativo o sus instalaciones siempre que sea posible.

Durante el curso las actividades realizadas por parte del Ampa están sujetas a cambios al igual que pueden surgir nuevas actividades para celebrar las distintas efemérides, siempre en constante dialogo con el centro para juntos realizar lo más adecuado para todos los niños

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024. anexo I	INGRESOS	PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024. anexo II	GASTOS	COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 01/09/2024

1. Saldo final del año anterior	9.053,19	1. Gastos de funcionamiento operativo.	0,00 0,00	Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JCCM		Concepto 229 - Reparación y conservación edificios y otras constr.	0,00 1.500,00 400,00	1 101 105 10506 10507 10510	Ingresos Recursos C. Recursos C. C. 429 C. 487 C. 608	18.235,50 15.485,50 2.750,00 250,00 2.500,00 0,00	20.562,46 14.745,71 2.900,00 250,00 2.500,00 150,00	-2.326,96 739,79 -150,00 0,00 0,00 -150,00
2. Concepto 229. - Programa 422A - Programa 423A-C TOTAL	4.4.85,50 11.000,00 15.485,50	- Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones... - Reparación y conservación de elementos de transporte.	1.200,00 1.500,00 2.000,00 500,00 0,00 0,00 2.238,41 11.625,00	2 204 205 206 207 208 209 210	Gastos Rc. Mobilia Rc. E. Inform M. oficina Mob. y Equi Suministros Comunica	27.288,89 1.500,00 400,00 1.200,00 1.500,00 2.000,00 500,00 0,00	14.581,67 972,03 0,00 173,77 0,00 544,89 169,92 800,00	12.707,02 527,97 400,00 1.026,23 1.500,00 1.455,11 330,08 -800,00
3. Otros gastos - Programa 423A. Concepto 487 - Programa 457A. Concepto 429 TOTAL	2.500,00 250,00 2.750,00	- Reparación y conservación de mobiliario y enseres. - Reparación y conservación de equipos para procesos de i. - Material de oficina. - Mobiliario y equipo. - Suministros. - Comunicaciones. - Transportes. - Primas y seguros. - Gastos diversos. - Trabajos realizados por otras empresas.	2.238,41 11.625,00	212 213 214 21407 21413	Transportes Gastos div. Trab. otras E P. c. 229 C. 487 C. 605	2.238,41 11.625,00 6.325,28 3.589,72 2.735,56	867,87 8.136,44 0,00 0,00 0,00	1.370,54 3.488,56 6.325,28 3.589,72 2.735,56
5. Otros recursos	0,00	TOTAL	20.963,41					
TOTAL	27.288,69	2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo - Programa 421B. Concepto 605 - Programa 423A. Concepto 487 - Programa 457A. Concepto 605	5,12 3.589,72 2.730,44					
		TOTAL	6.325,28					
		TOTAL (1 2)	27.288,69					

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Para este curso 2024/2025 se evaluarán los siguientes ámbitos:

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

I.7. Medidas de inclusión educativa.

Ámbito III. Resultados escolares:

III.1. Resultados académicos del alumnado.

III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

